El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, jueves 13 de Julio de 1905 — Nº 7184

REBAÑOS

La paz del mundo ha estado en un tris. La política aventurera y algo imprudente de Delcassé, la actitud arrogante y provocativa del Kaiser, han puesto en Europa al borde del conflicto. Por dicha, Francia ha reconocido á tiempo su sinrazón y rectificado su error. Ha hecho en aras de la paz el más grande de los sacrificios: el del amor propio. Ha alcanzado, venciéndose á sí misma, la mayor de las victorias. Aun no hace muchos años, bajo el imperio del chauvinismo patriotero, la guerra hubiera sido inevitable. Hoy se ha escuchado la voz del verdadero patriotismo. El sentido común se ha impuesto á todos. El peligro se ha desvanecido.

Pero aterra el pensar que, durante varias semanas, el genio de la destrucción y de la muerte se ha cernido sobre Europa siniestro, amenazador, sombrío, y que un movimiento de impaciencia, una palabra poco meditada, un ademán un tanto vivo, habrían bastado para desatar entre los míseros mortales todas las furias del infierno. Espanta el considerar que de tan leves accidentes puede depender la existencia de millares de hombres, el pan de millones de familias, el sosiego de grandes naciones, la obra entera de la civilización. Y á un tiempo mismo asombra y desconsuela el espectáculo de la humana imbecedad que así confía los intereses, los derechos, la hacienda y la vida de todos á la prudencia, la discreción, el acierto, cuando no á las pasiones, los egoísmos, la torpeza ó la presunción unos cuantos pastores de pueblos.

Más de un siglo de lucha incesante ha costado á las naciones del continente europeo recabar su soberanía. Poner trabas al poder fué el fin supremo de la revolución política. Para lograrla se destruyó instituciones, se derrocó á dinastías, se decapitó á reyes. Minuciosamente especificó el legislador en las Constituciones escritas las garantías del derecho y la libertad del ciudadano. El ejercicio del poder fué reducido á límites estrechos, infranqueables. El viejo régimen de la arbitrariedad estaba vencido. Ya los pueblos no tenían amos. Cada cual era, en las naciones libres, señor y dueño de sí mismo.

¡Qué ilusión! El despotismo revive. El muerto, mal enterrado, resucita. Aun los pueblos regidos por instituciones democráticas, se hallen sometidas por entero arbitrio de sus gobernantes. Quien representa á una nación ante las demás naciones, ese es su dueño y señor. ¡Extraño contraste! No puede un monarca nombrar por sí á un funcionario, pero puede declarar la guerra y hacer la paz. No puede un jefe de Estado ceder á enagenar una pulgada de territorio nacional, pero puede comprometer gravemente la existencia de la nación misma. No puede la autoridad detener á un ciudadano una hora más de las marcadas por la ley, pero puede enviar á centenares de miles de hombres. No puede un gobierno exigir al contribuyente un céntimo más de lo propuesto, pero puede disponer, para pagar la guerra y sus consecuencias, de todos los bienes de todos. En el orden de las relaciones internacionales la arbitrariedad del poder es absoluta. Derechos y libertades, vidas y haciendas están á su disposición.

¿Cómo es que los pueblos, tan celosos y solícitos para recabar sus franquicias, se dejan de tal suerte escamotear su voluntad tratándose de aquellas resoluciones que pueden ser más decisivas para el bien ó el mal de la comunidad y de sus miembros? Es que el derecho de gentes está todavía en plena Edad Media. Las relaciones de nación á nación son una mezcla de astucia y violencia. Subsiste el derecho internacional de los reyes y aun no ha nacido el de los pueblos. Tal estado de barbarie produce sus naturales consecuencias. Guerra y paz, alianzas y pactos no pueden ser sometidos á discusión ni salir á la plaza pública, ¿Qué sería entonces del secreto diplomático? Allá, en el misterio de las cancillerías, unos cuantos caballeros urden sus conjuras, arman sus intrigas, traman sus ardides. Lo que ellos en la sombra tratan, á todos obliga. El Ciudadano no tiene siquiera el derecho de conocer la naturaleza y extensión de los compromisos que han sido en su nombre contraidos. En materia de derechos le quedan sólo los de pagar y morir.

Conforme al caso cuarto del artículo 55 de la Constitución vigente, sin estar autorizado al efecto por una ley especial, no puede el rey, entre otras cosas, ratificar tratados que obliguen «individualmente» á los españoles. No comprendo la distinción. Toda obligación colectiva ¿no implica necesariamente la obligación individual? ¿Puede obligarse España á algo sin que á ello resulten individualmente obligados los españoles? Si en el misterioso y por fortuna frustrado pacto acerca de Marruecos, nos hubiesen nuestros diplomáticos comprometido verbigracia á mantener el orden en el Mogreb ¿á quiénes correspondería, llegado el caso, cumplir lo pactado y pagar las costas sino á los hijos de nuestras mamás? A tenor del referido artículo ningún convenio internacional sería posible sin la sanción del Parlamento. Y así debiera ser. Un compromiso contraido sin consentimiento y hasta sin noticia del que en él resulta obligado, es una verdadera monstruosidad jurídica. ¿No tendríamos por insensato al que nos propusiera firmar en blanco un pagaré? Pues los compromisos internacionales son pagarés destinados á hacerse efectivos, no sólo con nuestros bienes, sino con nuestra propia sangre y la sangre de nuestros hijos.

Así se entienden todavía estas cosas aun en los países más civilizados. Afortunadamente los pueblos despiertan. Ya no es empresa tan llana la de conducir el rebaño humano al matadero. En la ocasión presente es fama que la actitud del socialismo alemán ha persuadido al César teutón á reprimir sus arrogancias. Ir á la guerra bajo la amenaza de una huelga general sería acto de insensato. El trabajo es ya más fuerte que la fuerza. Los humildes oponen su veto á la locura sanguinaria de los poderosos. La organización proletaria es árbitra de la paz ó de la guerra. La solidaridad obrera constituye la más segura garantía de la concordia entre los príncipes cristianos. Cada cosa engendra su semejante. El capitalismo, fundado en la lucha de los intereses egoístas, ha producido en nuestros días el robo de las Filipinas y la infamia del Transvaal. El viejo sueño de paz perpetua será realizado por doctrinas de armonía y fraternidad. Si el socialismo, cualquiera que sea el carácter utópico de sus soluciones, triunfa en ese empeño pacificador en en que el propio Evangelio fracasó, la humanidad le será deudora de una gratitud perdurable.

ALFREDO CALDERON.

APUNTE

A nombre de la civilización quiere Europa intervenir en Marruecos. No puede tolerar las tropelías y salvajadas que las tropas del sultán y las kábilas rebeldes cometen de continuo por aquellas tierras. El aparato todo de los bellos sentimientos se conmueve ante ese erotismo de la ferocidad que ata sin compasión alguna niños, mujeres y ancianos á las colas de los caballos, para ser arrastrados y muertos. Tales hechos sublevan realmente á todos los hombres honrados y hasta justifican una intervención armada de la «civilizadora» Europa, que ponga término á espectáculo tan repugnante. Esto pide la prensa y la opinión, en medio de un estallido de frases ampulosas, de lugares comunes, de abrumadores quejas. ¡Oh la justicia, el progreso!... ¡Oh!...

Sin embargo, yo no comprendo por qué se ha de intervenir en Marruecos donde se exponen 40 cabezas de rebeldes, mientras se tolera que en Rusia, en ese pueblo que se llama culto, sin respeto á las más rudimentarias nociones de la justicia y del honor, «héroes» que no tienen miedo á las muchedumbres y soldados que después de las derrotas de la Mandchuria solo deberían figurar en cabalgatas, asesinen y acuchillen brutalmente á un pueblo indefenso que pide justicia...

¿Qué lógica es esa? ¿Qué farsa lúgubre representamos? ¿Por qué un caso nos produce indigestión de buenos sentimientos, mientras en el otro representamos tranquilamente el papel de ogros aficionados á la brutal diversión de ver correr la sangre? ¿Es que no sublevan las infamias, si es fuerte el que las realiza? ¿Es que nos indigna ver holladas las cosas santas, con pies desnudos, y no si calzan botinas de cosaco?...

¡No; Europa no tiene derecho á quejarse ni á intervenir en Marruecos, mientras tolere constantemente que la justicia y el derecho vayan en otras naciones rodando por el suelo, como trapos sucios, ante la moral asombrada!

MACUS.

ESTAMOS A TIEMPO

Hace pocos días, en la Academia de Medicina de París, el profesor Chantemesse, director general del servicio de higiene, anunciaba como muy probable la próxima aparición del cólera en Europa.

La actual epidemia, dijo, tuvo su origen en las Indias á fines de 1899 y principios de 1900. En Madras, especialmente, causó verdaderos estragos.

Abandonando pronto su primer foco, el cólera se extendió desde 1900 hasta 1904 en dos sentidos: al Este, en dirección de China y del Extremo Oriente, y al Oeste, en dirección de la Arabia y de Europa.

El profesor Chantemesse siguió paso á paso la marcha de la epidemia hasta el año 1904.

Al llegar el invierno, en cada uno de los focos en que llegó la invasión, los fríos rigurosos contuvieron la epidemia, pero no la cortaron, y en los comienzos del año actual el azote invernaba en las fronteras de Europa, habiendo invadido varias poblaciones de la Rusia y de la Turkía asiática, de Arabia, de Egipto y aun de los Balkanes.

Terminó diciendo el doctor Chantemesse que cualquiera que sea el camino que la epidemia elija para su avance, lo cierto era que ya no estaba lejos. «Y como las condiciones que hasta aquí le han faltado para seguir su marcha, eran condiciones climatéricas, contra las cuales nada

podemos hacer, cabe temer que la extensión del cólera nos alcance.»

Así terminaba su desagradable, pero útil vaticinio el ilustre doctor.

Sí, muy conveniente y utilísimo; porque sabiendo por dónde viene el enemigo y de qué clase es, cabe combatirlo con eficacia.

En las epidemias, lo mismo que en la guerra, lo más triste, lo más desastroso, son las sorpresas, que cogen á todos desprevenidos.

Un telegrama anuncia que la epidemia ha hecho su aparición en Marsella, si bien lo desmiente una nota oficiosa.

Aunque suponemos que allí ó en cualquier otro punto donde se presente, se adoptarán las medidas que la experiencia aconseja para contener su extensión, bueno será que aquí también, especialmente en nuestros puertos del Mediterráneo, se ejerza gran vigilancia.

Hoy, por fortuna, la ciencia ha adelantado lo bastante para hacer frente á la epidemia, contener su desarrollo y combatirla con éxito.

PROBLEMA RESUELTO

Los globos dirigibles

Está casi resuelto el problema de la navegación aérea. Tras las famosas proezas de Santos Dumont; tras las notables experiencias, las tentativas frecuentemente afortunadas, y el célebre viaje á París del «Lebaudy», podía esperarse que la dirección de los globos entraría pronto en la esfera de la realidad.

Así ha ocurrido, en efecto.

Previo un largo período de ensayos preliminares, los señores Lebaudy (Pablo y Pedro), deseosos de demostrar oficialmente los maravillosos resultados obtenidos por los señores Juchmes y Rey con el dirigible construído por el ingeniero Juillot, y queriendo además dejar entrever el interés que podía tener para el Ejército el nuevo medio de locomoción, propusieron á la autoridad militar efectuar, con su intervención y bajo su dirección, un largo viaje por etapas: tratábase de ir á reconocer las plazas fuertes del Este, haciendo escala en diversas guarniciones y en el Campo de Chalons.

El comandante Bouttiaux, ex-director del Parque aerostático de Chalons-Meudon, y el capitán Voyer, fueron designados por el ministro de la Guerra para dirigir y seguir las operaciones de «Lebaudy».

El domingo por la noche, el comandante Bouttiaux ordenó al piloto del «Lebaudy» que abandonase el cobertizo de Moisson al amanecer del siguiente día, para bajar á tierra á dos kilómetros de Meaux, en el Campo de Carreras de los oficiales del 4.° Regimiento de Húsares.

Cumpliendo la orden, el domingo, á las tres y cuarenta y cinco de la mañana, el globo; pilotesdo por M. Juchmes y llevando á bordo al capitán Voyer y al mecánico Rey, dejó su punto de amarre y emprendió la marcha admirablemente, pasando sobre Vethuil, Courdimanche, Cergy, Pierrelaye, el lago de Enghien, Framblayies Gonesse y Charny y tomó tierra sin incidente en el punto elegido.

Había recorrido el «Lebaudy» cerca de 100 kilómetros en dos horas y treinta y cinco minutos.

La trayectoria fué casi rectilínea, solamente desviada un poco al Sur para sortear las colinas que dominan á Montmorency.

La altura máxima que alcanzó el aerostato fué de 430 metros y el gasto total de lastre, 100 kilógramos.

Monsieur Pierre Lebaudy, el ingeniero Juillot y el comandante Bouttaux, que esperaban el globo en el punto en que tomó tierra, fueron felicitadísimos.

De las poblaciones próximas ha acudido tal gentío para contemplar el globo, que ha sido necesario rodearlo por 30 soldados de Caballería, para evitar todo contacto.

Telegramas

Madrid 10.

LA INSURRECCION EN RUSIA

El «Potenkin» rendido

El jefe de los amotinados, á bordo del «Potenkin», era un ingeniero llamado Mitoshenko.

A bordo del «Potenkin» había varios enfermos y heridos, que no podían ser curados por haber sido asesinado el médico del buque en compañía de los oficiales.

Durante todo el día de ayer se han cambiado numerosos telegramas entre los Gobiernos ruso y rumano.

Momentos después de desembarcar, los marinos rebeldes fueron metidos en un tren especial que les dispersó en Braila, Caralasí, Guirgevo, Ziumicea, Magurelle, Calafat y Turn-Severin.

El ministro rumano de los Asuntos extrangeros, general Lahovary, ha telegrafiado al conde Lamsdorff, en San Petersburgo, que por orden del rey, el «Potenkin» y el torpedero 267 estaban á disposición del Gobierno ruso.

En las casamatas del «Kniaz-Potenkin» han sido encontrados vivos siete de los oficiales que lo mandaban antes de la rebelión de los tripulantes del buque.

Estos oficiales han declarado haber visto que Mitoscenko mataba con sus propias manos á diez de sus colegas.

El almirante Krieger ha llegado á Constanza con los acorazados «Sinope» y «Tchesmer» para tratar con el Gobierno rumano de la restitución del «Kniaz Potenkin».

La mayoría de los tripulantes del buque rebelde han decidido permanecer en Rumanía.

Unicamente unos veinte de ellos se han presentado al cónsul ruso de Constanza, solicitando ser repatriados.

Los tripulantes del torpedero han dicho que no se habían rebelado nunca contra el Gobierno del czar, y que si habían acompañado al «Potenkin» habían sido obligados por la fuerza.

—La multitud simpatiza con los sublevados que han saltado á tierra, quedando prisioneros, como ya se dijo.

Según aseguran los sublevados, se rindieron porque les faltó el apoyo de los demás barcos de la escuadra del Mar Negro.

La tripulación del torpedero que seguía al «Potenkin» y que también se ha entregado, dice que antes de salir de Odessa se vió obligada á secundar al acorazado, pero cont a su voluntad, por no creer este el mejor procedimiento para conseguir las reformas que todo el pueblo ruso desea.

Nuevos desórdenes

Han ocurrido nuevos desórdenes en Kieff, Ivanow, Varsovia y Kobde.

Dos batallones de marina se han sublevado en la capital del imperio.

La huelga general está acordada para mañana.

En Tiflis un sujeto mató de dos tiros á un oficial de gendármes y un cosaco cortó la cabeza al asesino de un sablazo.

Pocos momentos después se lanzó una bomba, que ocasionó 15 heridos, algunos muy graves.

Oficiales fusilados

Dicen de Viena que gran número de oficiales rusos del distrito de Varsovia se han negado á cumplir las órdenes de movilización.

Cuatro oficiales y 20 suboficiales han sido sometidos á un Consejo de guerra y condenados á muerte.

El pelotón encargado de la ejecución se negó á disparar.

Entonces se llamó á un piquete de cosacos y éstos realizaron el fusilamiento.

Al regresar al cuartel después de la ejecución, los cosacos fueron atacados por los soldados del regimiento, trabándose una terrible lucha cuerpo á cuerpo, de la que resultaron 200 muertos.

Huelga de carniceros

En Varsovia ha estallado la huelga de carniceros, con los cuales han hecho causa común otros gremios.

Se han cerrado muchas tiendas.

Los revolucionarios se agitan extraordinariamente.

LA GUERRA

La actitud del Japón

Una nota que ha facilitado el Gobierno del Japón á las legaciones, dice que aquel se opondrá al armisticio mientras duren las negociaciones.

Añade que si Rusia quiere la paz, en dos días puede arreglarse.

Dícese que el Japón se opondrá á la entrega del «Potenkin» por las autoridades rumanas al comandante de la escuadra del Mar Negro.

La indemnización

El «Daily Mail» asegura que en los Centros oficiales de San Petersburgo se cree que el Japón no insistirá en lo de la indemnización y solo exigirá que Rusia tome á su cargo los gastos de los empréstitos hechos para la guerra, incluso el último, que vendrán á sumar unos 4.250 millones.

A esto se añadirá, los gastos de las pensiones á los heridos que ascenderán á unos 500 millones.

París 10

La intervención de China

El Gobierno de Pekín desmintió la noticia de que reclamara una intervención en las negociaciones para la paz.

Ahora telegrafían de Washington que China expuso en efecto aquella demanda, á la que se mostraba Rusia favorable, pero que rechazó el Japón porque China o nha sabido nunca defender su territorio contra los rusos.

Estos informes requieren confirmación.

—Según un despacho de Viena, consta que China ha desistido de intervenir en las conferencias de los plenipotenciarios rusos y japoneses, pero ha hecho constar que no acatará ninguna estipulación que afecte al terreno chino.

La revolución en el ejército

Telegrafían de Moscou que el ejército ruso prepara un ultimatum al Czar, pidiendo reformas políticas.

La iniciativa de revolución fué tomada por la guarnición de San Petersburgo.

Se prepara el ingreso en filas de 200.000 jóvenes reservistas, que serán mandados por oficiales pertenecientes la mayor parte á distintas clases pasivas.

La separación y el Vaticano

Las instrucciones que S. S. Pío X ha dado á los prelados franceses, es de que no hagan ninguna manifestación de protesta contra la ley de separación de la iglesia y el Estado.

Tan pronto como se promulgue dicha ley, el Papa publicará una encíclica de protesta que servirá de guía á los católicos franceses.

Los obispos continuarán desempeñando sus funciones, pero con el carácter de Vicarios apostólicos.

Cuando sea promulgada la ley de separación, se reunirá para estudiarla detenidamente un concilio de Prelados.

La reunión tendrá lugar en Génova ó en Bruselas.

La República en Rusia

Dicen de San Petersburgo que en una fábrica de mateluegia se celebró un imponente mitin, al que asistieron más de 5.000 personas, organizado por socialistas y demócratas, el tono general de los discursos que se pronunciaron fué la necesidad de implantar la forma Republicana en Rusia. Los oradores recordaron los sangrientos sucesos de Varsovia, Lodz y Odessa.

Crisis agraria.—Montero Ríos mejorado.—Tifus.

Mañana se reunirá el Consejo de Ministros para resolver la cuestión referente á los créditos para remediar la crisis agraria de Andalucía. Es probable que se llegue á un acuerdo.

El Presidente del Consejo señor Montero Ríos se halla mejoradísimo de la enfermedad que le aqueja.

En Motril el tifus ha ocasionado tres defunciones. Existe actualmente 18 atacados.

Daurignac libertado.—De Marruecos

París.—Ha sido libertado el diputado M. Daurignac.

Fez.—En Uxda ha tenido lugar un combate en el que las tropas del Mahzen quedaron vencidas.

Varios askaris han sido hechos prisioneros.

Distintos comerciantes solicitaron el apoyo del Roghi para compra ganados.

El Roghi además de concedérselo los obsequió.

Tormentas.—Paseo del Rey.—Propósito del Gobierno.

Soria.—Ha caído una fuerte tormenta sobre esta comarca, habiendo ocasionado muchos destrozos en los campos.

San Sebastián.—El Rey en automóvil paseó hasta Irún.

Se atribuye al Gobierno el propósito de no someter á las Córtes el convenio con el Vaticano.

MAHON

CASINO UNION REPUBLICANA

Se convoca junta general ordinaria para el domingo proximo á las once de su mañana, con el objeto de cumplimentar lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento.—Mahon 10 Julio de 1905.—El Presidente.—P. A.—Jaime Roselló.

***

SOCORROS
A OBREROS ENFERMOS

El domingo proximo, á las diez de la mañana, se reunirá esta sociedad en junta general ordinaria, de conformidad á lo que establece el artículo 19 del reglamento.—Mahon 10 Julio de 1905.—El Director.—José Casteyó.

Al anochecer de hoy es esperado en nuestro puerto procedente de Barcelona, el cañonero «Temerario» que á las cuatro de esta madrugada ha salido para ésta.

Esta noche de nueve á once tocará la Banda Municipal en el paseo de Isabel II.

Los aficionados que tomaron parte en el concierto celebrado anoche en el casino «La Unión» fueron objeto de grandes aplausos.

Se prepara otro concierto extraordinario para el próximo sábado.

Entre los principales festejos que el barrio del Cármen celebrará los días 15 y 16 del actual figuran:

El día 15 al anochecer, iluminación general.

A las nueve: cucaña vertical (*capell.*)

A las diez: disparo de un bonito ramillete de fuegos artificiales.

Amenizará dichos actos la Banda Municipal.

Para el día 16 figura entre los principales festejos una diana al amanecer, carreras de sacos y otros juegos infantiles por la tarde y grandes fogatas y elevación de muñecos aerostáticos cautivos por la noche.

Parece que ha sufrido alguna variación el plan electoral.

En virtud de él, la designación de interventores tendrá lugar el día 3 de septiembre y las elecciones se efectuarán por lo tanto el día 10.

El martes llegó á Palma el jefe de los liberales mallorquines D. Alejandro Roselló, habiéndole dispensado sus amigos una cariñosa acogida.

Los albañiles que en Palma trabajan en el derribo de las murallas se han declarado en huelga, pidiendo que la jornada de trabajo se reduzca á ocho horas.

Al establecerse que las oficinas de Telégrafos podían despachar las hojas y sellos telegráficos, se supuso por algunas personas, que solo dichas estaciones tenían la exclusiva para dicho despacho y la Administración del Timbre, con el fin de desvanecer este error ha publicado una circular con fecha 6 de este mes, dirigida á sus representantes en la cual dice lo siguiente:

«Con motivo de la autorización últimamente concedida para que en las oficinas de Correos y Telégrafos puedan vender sellos de comunicaciones, se ha padecido en alguna de estas, un error de interpretación, suponiendo que solo en ellas podían expenderse los efectos para la comunicación telegráfica.»

«Como tal interpretación fuera notoriamente errónea, la Compañía ha hecho las gestiones necesarias para desvanecer ese error y la dirección general de Correos y Telégrafos ha debido dirigir una circular telegráfica á todas las estaciones, recordándoles la obligación en que están de admitir cuantos telegramas sean presentados con sellos, adquiridos en cualquier expendeduría extraña á las oficinas de Telégrafos.

En algunos periódicos de Madrid se habla ya de las causas que motivarán la próxima crisis ministerial á la que califican de "Crisis de la Estética".

El motivo de hablar de la citada crisis obedece de haber sido sufrido un aplazamiento el viaje del rey á Alemania.

Se da ahora la fecha del 12 de Septiembre para este viaje, y la causa de este aplazamiento se dice que es la siguiente:

En el Gabinete actual no hay ningún ministro que pueda acompañar al rey.

Montero Ríos no puede ir por los achaques y edad avanzada.

Los ministros de Estado y de la Guerra tampoco pueden ir por cuestión de estética, y és os y los demás, porque no hablan aleman, ni siquiera francés muchos de ellos.

De manera que no habrá mas remedio que hacer una crisis y hacer que el Sr. Moret se decida á aceptar la cartera de Estado, para que dignamente pueda estar representado el Gobierno por un tipo elegante y que sepa llevar el frac.

De todos modos, es seguro que habrá crisis para aquella fecha y por aquella causa.

De los cuarenta y nueve Gobernadores civiles que el Gobierno acaba de nombrar hay quince que ostentan caracter militar.

El general Polavieja ya ha regresado á Madrid.

Un diario, á propósito de su visita á Baleares dice lo siguiente:

«Parece que el marqués de Polavieja está convencido de que su viaje á las Baleares resultará infructuoso, pues cree que el general Weyler reformará la organización del actual Estado Mayor Central, mermándole sus atribuciones».

Algo saldrá ganando con ello la nación.

Nosotros no podemos creer en los talentos militares de quién según aseguran, al empezar la guera ruso-japonesa vaticinaba que los rusos derrotarían á sus enemigos en menos de un trimestre.

El día 28 del actual se inaugurará en Palma el tercer congreso odontológico.

Entre los odontólogos palmesanos existe mucha animación y prometen dar importancia á los actos que se realicen.

La diputación y el Ayuntamiento prestan el apoyo oficial. La primera corporación trata de obsequiar con una fiesta campestre en el bosque de Bellver á los congresistas, en cuyo punto tocarán tres bandas de música. Regularmente el Ayuntamiento, en una de las próximas sesiones determinará la manera de obsequiar á los congresistas.

Entre éstos los habrá extranjeros.

La electricidad lo invade hoy todo. Luz eléctrica, tranvías y ferrocarriles eléctricos, telegrafía, teléfonos, eléctricos, etc.

Los progresos eléctricos vienen desde los grandes trabajos de Galvani y Volta (1791-1800).

He aquí las fechas de los principales inventos.

1800: Pila de Volta.
1819: Electromagnetismo (Arested).
1820: Galvanómetro (Ampere-Schweigger).
1820: Telégrafo Ampere.
1821: Termoelectricidad (Seebeck).
1831: Inducción (Faraday).
1832: Telégrafo Morse.
1836: Pilas de Danuel y Bunsen.
1851: Cablesubmarino Calais-Dover.
1856: Lámpara eléctrica Duboscq.
1877: Teléfono Gray y Bell.
1877: Fonógrafo Edison.
1877: Lámpara incandescente Edison.
1881: Acumulador Planté y Faure.
1881: Ferrocarril eléctrico Siemens y Halseke.
1886: Transporte de la fuerza (Marcel Deprer).
1892: Motor Tesla.

Desde esta fecha son ya incontables los adelantos de la electricidad, siendo el más notable el telégrafo sin hilos Marconi.

El «Diario Oficial» publica la siguiente circular:

«No existiendo en la actualidad en el arma de Infantería el número suficiente de oficiales sobre ternos de la escala activa para mantener en los cuadros de los terceros batallones de los regimientos de la Península personal de dicha clase, y teniendo en cuenta por otra parte la conveniencia de no aumentar para el porvenir el número de tenientes evitándose así la desproporción que forzosamente habría de resultar con el de capitanes, y la consecuencia natural de dilatarse el ascenso á la primera de las referidas clases, cuyos adelantos en la carrera de las armas es necesario fomentar de modo que el tan importante empleo de capitán, primera escuela de mando, llegue á ejercerse en los primeros años de la vida militar, el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver que sin perjuicio de las modificaciones que en su día pueden introducirse en la composición de los actuales cuadros orgánicos, no se cubran las vacantes de tenientes que en lo sucesivo vayan ocurriendo en los expresados terceros batallones, puesto que de procederse á una nivelación inmediata, se irrogarían perjuicios al Estado, y muy especialmente á los oficiales, cuya estabilidad es necesario asegurar en todos los casos compatibles con el servicio.»

El núm. 151 de "La Mariposa", único periódico de labores que dedica una sección exclusiva á los dibujos para bordar en máquina de coser, publica entre otros muchos modelos, un artístico cuello Richelieu y una cesta de flores y frutas para bordar en sedas al matiz, siendo notable la colección de enlaces, escudetes y adornos para mantelería, sábanas, pañuelos, etc. lo cual hace que su aceptación sea cada día mayor.

La casa editora—Archs. 8, Barcelona—remite números de muestra.

CASINO CONSEY

Hasta el día 25 del corriente á las 12 se invita á cuantos pueda convenirle la presentación de proposiciones para que en la próxima temporada de funciones actúe en dicho Casino una compañía de zarzuela con acompañamiento de orquesta, propia de esta Sociedad.

Mahón 12 de Julio de 1905.—P. A. de la J. de G.—El Secretario Francisco Conforto.

***

Hallándose vacante el cargo de Archivero de la Junta Directiva de esta Sociedad se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo día 16 corriente de 11 á 12 para la elección de dicho cargo.

Mahón 13 Julio de 1905.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Francisco Conforto.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 8'00.

Como ya anteriormente anunciamos, se asegura que los reyes regresarán á Madrid el día 30 del próximo mes de Agosto.

Madrid 13, 8'40.

Comunican que en Burgos y en las provincias de Andalucía se nota gran movimiento obrero.

En ambas capitales se elogia la obra que lleva á cabo el actual ministro de agricultura señor conde de Romanones.

Madrid 13, 9'10.

Comunican desde Gibraltar que procedente de Barcelona ha fondeado en aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo al mando del almirante Beresford.

Madrid 13, 9'45.

Durante la travesía de la escuadra inglesa ocurrió la explosión de un tubo de la caldera del acorazado «Implacable», resultando dos muertos y siete heridos.

Madrid 13, 10'00.

Londres.—Los últimos despachos del teatro de la guerra, dicen que los japoneses han sufrido una derrota en las inmediaciones de Sangahoi, sufriendo mil trecientas bajas.

Cotización Oficial

Madrid 12 Julio á las 18

4 % interior	78'10
Id. 5 por 100.	28'85
Banco España.	408'50
Tabacalera	392'90
París á la vista	32'30 á 32'25
Lóndres id. . . .	33'25 á 33'23

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	11'00	15'00
Banco de Mahón	49'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	107'00	00'00
Marítima	108'00	00'00
Anglo Española	00'00	00'00
Obligaciones Municips.	00'00	95'00
Idem Marítima	00'00	00'00

Mahón 13 Julio de 1905.

EDICTO

Arbitrio municipal sobre tejados de las casas que vierten las aguas en la vía pública, correspondiente al presente año.

Don Juan Monjo y Hernandez, Recaudador del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que por el Señor Alcalde accidental D. Pedro Pons Sitges se ha dictado con esta fecha, la siguiente providencia:

«Providencia declarando el apremio de primer grado. Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por el concepto del arbitrio sobre tejados que vierten sus aguas en la vía pública, correspondiente al corriente año, durante los plazos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar, é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.—Mahón 10 Julio de 1905.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art.° 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el local de costumbre, durante los días 12, 13 y 14 del actual desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde.—Mahón á diez de Julio de 1.905.—El Recaudador, Juan Monjo Hernández.

EDICTO

D. BARTOLOME SERREINAT Administrador del Impuesto de Consumos de esta Ciudad.

Hago saber: Que por el Sr. Alcalde accidental D. Pedro Pons y Sitges, se ha dictado con fecha 11 del corriente mes la siguiente providencia:

"Providencia declarando el apremio de primer grado. Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por los conceptos de Repartimiento y conciertos de consumos del extraradio de esta Ciudad correspondiente al primer semestre del corriente año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo de primer grado de apremio, que consiste en un cinco por ciento sobre el total importe de sus respectivos débitos, en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisface el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con un nuevo recargo del diez por ciento sobre el importe y la ejecución contra sus bienes.—Mahón á 11 de Julio de 1905. —El Alcalde, Pedro Pons Sitges."

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto estará abierta mi oficina situada frente el fondeadero de vapores correos durante los días 13, 14 y 15 del actual desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.—Mahón á 11 de Julio de 1905.—El Administrador.

Imp de F. Fabregues, á cargo de Ribé